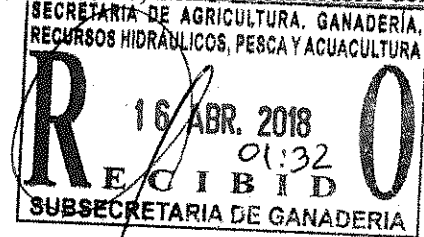


Hermosillo, Son. a 16 de Abril del 2018



ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA

PRESENTE:

En atención a oficio de comisión 12/04 0253-2018, de fecha 02 de Abril de 2018, donde se me instruye, para que me traslade durante los días 02 al 06 de Abril del presente, a los Municipios de Cumpas, Moctezuma, Tepache, Divisaderos y Granados con el propósito de dar seguimiento al Programa de rehabilitación de caminos de acceso a ranchos ganaderos de la entidad. Por este conducto, le informo lo siguiente:

Primeramente en el municipio de Moctezuma fueron verificados 7 tramos, para un total de 63 km de caminos rehabilitados, en este recorrido fui acompañado por el señor Rey Cruz quien estuvo a cargo de estos trabajos por parte de la AGL Moctezuma.

En el municipio de Cumpas, fueron verificados 11 tramos de caminos, para un total de 112.5 km de caminos rehabilitados, aclarando que en 2 tramos no fue posible recorrer el 100% de los mismos en virtud de encontrarse con puertas con candados, siendo los siguientes casos:

Tramo teonadepa - las pilas - carretera Moctezuma - Mazocahui, reporta un tramo de 38 km de los cuales se verificaron 21 km.

Tramo teonadepa - las hornillas, reporta 28 km se verificaron 14 km.

En ambos casos y en todos los tramos de este municipio fui acompañado por el señor Iván Vásquez Aguirre de la AGL de Cumpas, quien avala el 100% de ejecución de estos trabajos, ya que el tubo a cargo de la ejecución de los mismos por parte de la asociación.

Seguidamente en el municipio de Tepache fueron verificados 5 tramos para un total de 78 km de caminos rehabilitados, a este recorrido me acompañó personal comisionado por el señor Jacinto Galindo Montaña presidente de la AGL de Tepache.

En el municipio de Divisaderos, se recorrieron 2 tramos para un total de 13 km de caminos rehabilitados.

Finalmente en el municipio de Granados, fueron verificados 4 tramos para un total de 60 km de caminos rehabilitados, acompañándome en este recorrido el comandante de policía de este municipio.

Anexo copia de documentación soporte debidamente requisitada como lo son oficio de comisión y combustible que me fue proporcionado para el cumplimiento de esta comisión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATTE.

ING. RODRIGO PRECIADO TORRES

- c.c.p.- LIC. Oscar A. Acuña Ortiz.-Dir. Gral.de Planeación, Administración y Evaluación.
- c.c.p.- LIC. Bernardo Escalante Morua.- Dir. Gral. de Desarrollo Ganadero
- c.c.p.- LIC. Jesús Víctor Cesar Gonzalez Vidaurri- Enlace Administrativo.
- c.c.p.- Archivo.

R. 327